

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**P. DE R. NÚM. 83
SERIE 2016-2017**

Presentado por: Marco Antonio Rigau, Carlos Ávila Pacheco, José E. Rosario Cruz, Jimmy Zorrilla Mercado, Rolance Chavier Roper, Hiram Díaz Belardo, José G. Maeso González, Claribel Martínez Marmolejos, Aixa Morell Perelló, Ángel Ortíz Guzmán, Ángel Casto Pérez Vega, Antonia Pons Figueroa, Anibal Rodríguez Santos, Tamara Sosa Pascual, Camille García Villafañe, Ada Clemente González y Carmen H. Santiago Negrón

Referido a: Sesión Especial

Fecha de presentación: 14 de junio de 2017

RESOLUCIÓN

PARA RECONOCER AL HON. DAVID COLLADO, ALCALDE DEL DISTRITO NACIONAL, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, REPÚBLICA DOMINICANA COMO “VISITANTE DISTINGUIDO DE SAN JUAN, CAPITAL DE PUERTO RICO”; Y PARA OTROS FINES.

- 1 **POR CUANTO:** Al recibir en San Juan, Capital de Puerto Rico, con el propósito de acordar el
2 “Convenio de Hermanamiento y Cooperación entre San Juan y Santo Domingo”, las
3 ciudades capitales más antiguas de América, queremos reconocer como “Visitante
4 Distinguido de San Juan” al Alcalde del Distrito Nacional de la República Dominicana,
5 Hon. David Collado.
- 6 **POR CUANTO:** David Collado nació un 29 de septiembre de 1975, en la ciudad de Santo
7 Domingo, República Dominicana.

1 **POR CUANTO:** Luego de ser el diputado más votado en Santo Domingo, ahora es alcalde del
2 principal municipio de la República Dominicana, el Distrito Nacional.

3 **POR CUANTO:** Ha sido empresario y comunicador. Posee una Maestría en Redes Sociales. Es
4 Licenciado en Relaciones Turísticas y Mercadeo. Se dio a conocer por ser un abanderado
5 del emprendedurismo. Junto con otros jóvenes creó la Asociación de Jóvenes
6 Emprendedores, que hoy se ha convertido en una Fundación que apoya a la juventud
7 dominicana. Desarrolló la Feria del Emprendedor, una oportunidad para que jóvenes
8 puedan presentar proyectos de innovación; e impulsó la Ley de Emprendedores.

9 **POR CUANTO:** Durante toda su gestión legislativa como Diputado por Santo Domingo, David
10 Collado apoyó iniciativas que tenían como propósito impulsar el desarrollo económico,
11 social y político de Santo Domingo y de la República Dominicana. Su activismo legislativo
12 se destacó en gran medida por su acertada participación en temas de índole socio-
13 económicos que procuraron edificar y aportar positivamente la toma de decisiones de las
14 medidas económicas que atañen tanto al sector público como al sector privado.

15 **POR CUANTO:** Es un alcalde que gobierna la ciudad de Santo Domingo de manera inclusiva,
16 abierta, transparente, fomentando la participación de la sociedad y creando cultura
17 ciudadana. Fue reconocido por la Sala Capitular del Ayuntamiento del Distrito Nacional,
18 con el apoyo unánime de los Regidores de todos los cuatro partidos, por los resultados en
19 los primeros 100 días de su administración, por cumplir las metas y programas que
20 prometió durante su campaña electoral.

21 **POR CUANTO:** Esta Legislatura Municipal de San Juan entiende meritorio reconocer la labor,
22 gestión y compromiso de David Collado con la comunidad dominicana, con sus
23 ciudadanos, tanto en la República Dominicana, como en Puerto Rico. Además, por la
24 nueva relación de hermanamiento entre el Distrito Nacional y el Municipio Autónomo de
25 San Juan.

1 **POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN,**
2 **PUERTO RICO:**

3 **Sección 1ra.:** Reconocer al Hon. David Collado, Alcalde del Distrito Nacional de la
4 República Dominicana como “Visitante Distinguido de San Juan, Ciudad Capital de Puerto Rico”.

5 **Sección 2da.:** La presente resolución comenzará regir inmediatamente después de su
6 aprobación.